

PERFIL ORGANIZACIONAL

(Gaceta Oficial N°: 39.902)



OBJETO – ART. 2

La Universidad desarrollará sedes, proyectos y programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social con prioridad en todo el estado Mérida, mediante la articulación con la Misión Sucre y a través de alianzas con otras instituciones de educación universitaria.



Hacia una vinculación orgánica Universidad-Territorialidad

ENCARGO SOCIAL – ART. 3

Contribuir activamente con el desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades neohistóricas, culturales, sociales y productivas, para la conformación de una nueva geopolítica territorial.

Visión

Ser una universidad referencia en el país, en la formación de talento humano y la construcción de saberes, enfocados en el desarrollo territorial y estratégico del Estado Venezolano.

MARCO AXIOLÓGICO

Igualdad

Cooperación

Excelencia Académica

Justicia

Reconocimiento Social

Solidaridad

Libertad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ART. 5

- 1.- Desarrollar una formación integral de alto nivel.
- 2.- Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria.
- 3.- Dinamizar el desarrollo endógeno integral y sustentable, en su área de influencia.
- 4.- Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación.
- 5.- Fortalecer la participación popular en la dirección de la vida social.
- 6.- Abordar los problemas éticos, culturales, sociales, políticos, socio-productivos y ambientales en su territorio.
- 7.- Desarrollar una gestión institucional participativa, al servicio del pueblo.
- 8.- Contribuir a la conformación de un Sub-sistema de Educación Universitaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Contribuir con el desarrollo endógeno, integral y sustentable de la región, en base a una vinculación orgánica universidad-territorialidad.
- 2.- Impulsar la generación, integración y apropiación social del conocimiento, el intercambio de saberes y la creación intelectual.
- 3.- Fortalecer la organización y desempeño del Poder Popular, como base fundamental del Estado Comunal.

ESTRATÉGIAS

- 1.- Generación de opciones de estudio universitarias de alto nivel, considerando las potencialidades socio-productivas del territorio, los escenarios laborales, la orientación vocacional de los estudiantes del estado; así como las necesidades sociales y comunitarias de la región.
- 2.- Participación en la formulación de planes de desarrollo de la región, entre otros.
- 3.- Implantación de mecanismos de ingreso dinámicos e incluyentes.
- 4.- Desarrollo de modelos y mallas curriculares actualizadas con los contenidos y metodologías establecidas en los Programas Nacionales de Formación, Carreras y Programas de Estudios Abiertos, entre otros.
- 5.- Instrumentación de las políticas relativas a la equiparación de oportunidades de los estudiantes universitarios con discapacidad, y comunidades de inserción.
- 6.- Incremento de las fortalezas académicas y de investigación del cuerpo docente.



ESTRATÉGIAS

- 7.- Establecimiento de procesos de orientación vocacional y de fortalecimiento del desempeño estudiantil y profesional de sus egresados.
- 8.- Fortalecimiento de los procesos de investigación y de gestión de conocimiento, vinculados a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y a las necesidades de los entornos sociales.
- 9.- Impulso de procesos de innovación y de emprendimiento socio-productivo universitario.
- 10.- Desarrollo de plataformas tecnológicas de apoyo al entorno socio-productivo del estado.
- 11.- Establecimiento de mecanismos de interacción y coordinación permanente de la gestión universitaria, con los diferentes actores sociales de la región.
- 12.- Creación de sistemas de información y control de la gestión universitaria.
- 13.- Articulación con la Red Universitaria Alma Mater, para el fortalecimiento de las políticas de educación universitaria de la región.
- 14.- Establecimiento de convenios de cooperación con diferentes organismos, a nivel nacional e internacional.

FUNDAMENTOS ORGANIZATIVOS-JURÍDICOS

- 1.- Las funciones medulares de las Universidades Experimentales (formación, investigación y vinculación social).
- 2.- El proceso del continuo del estudiante universitario (ingreso, prosecución y egreso).
- 3.- El encargo social y demás lineamientos organizacionales establecidos en la Gaceta de creación de la Universidad Experimental Politécnica Territorial del estado Mérida «Kléber Ramírez».
- 4.- Los lineamientos organizacionales establecidos en la Gaceta de creación de los Estudios Abiertos de la UPTM «Kléber Ramírez».

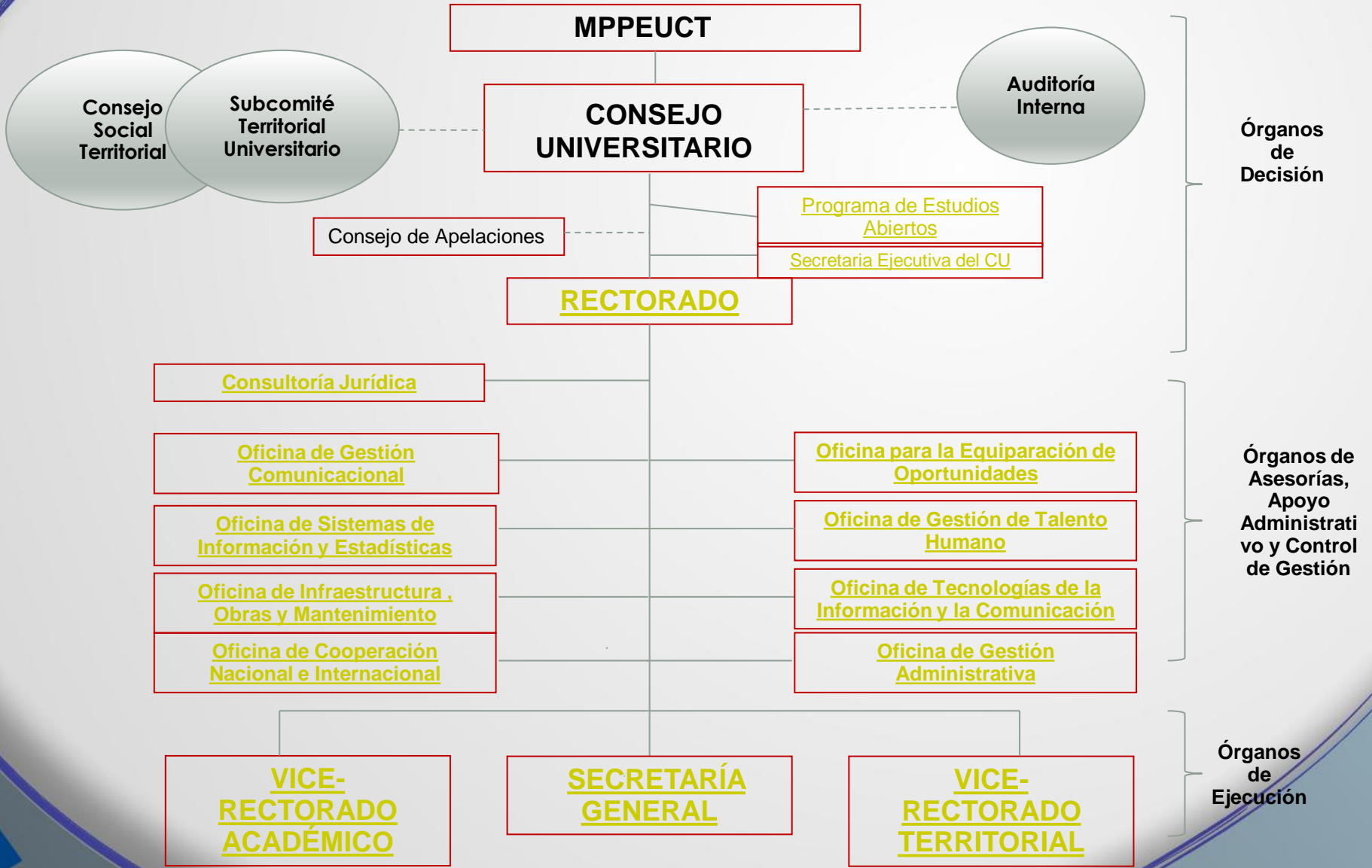


FUNDAMENTOS ORGANIZATIVOS - JURÍDICOS

5.- La estructura genérica emanada por el órgano rector de la educación universitaria, para las Universidades Experimentales Politécnicas Territoriales; basada en un Modelo Organizacional Mixto, que integra, jerarquía y funcionalidad, como base del modelo de gestión universitaria.

6.- La propuesta de creación de las Oficinas para la Equiparación de Oportunidades a las Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria, enmarcada en las leyes relativas a la discapacidad, y en la Resolución Ministerial N° 3.745 «Medidas de Acción Afirmativa para el Ingreso de Personas con Discapacidad a la Educación Universitaria».

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Órganos de Decisión

Órganos de Asesorías, Apoyo Administrativo y Control de Gestión

Órganos de Ejecución



ÓRGANOS PARA UNIVERSITARIOS

Sindicato de Profesores

Centro de Estudiantes

Sindicato de Empleados

Instituto de Previsión Social

Sindicato de Obreros

Caja de Ahorros Docentes

Caja de Ahorros Adm - Obreros

GESTIÓN ORGANIZACIONAL UNIVERSITARIA



Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento Universitario



Proyecto de Estructura de Cargos



Proyecto de Normas y Procedimientos

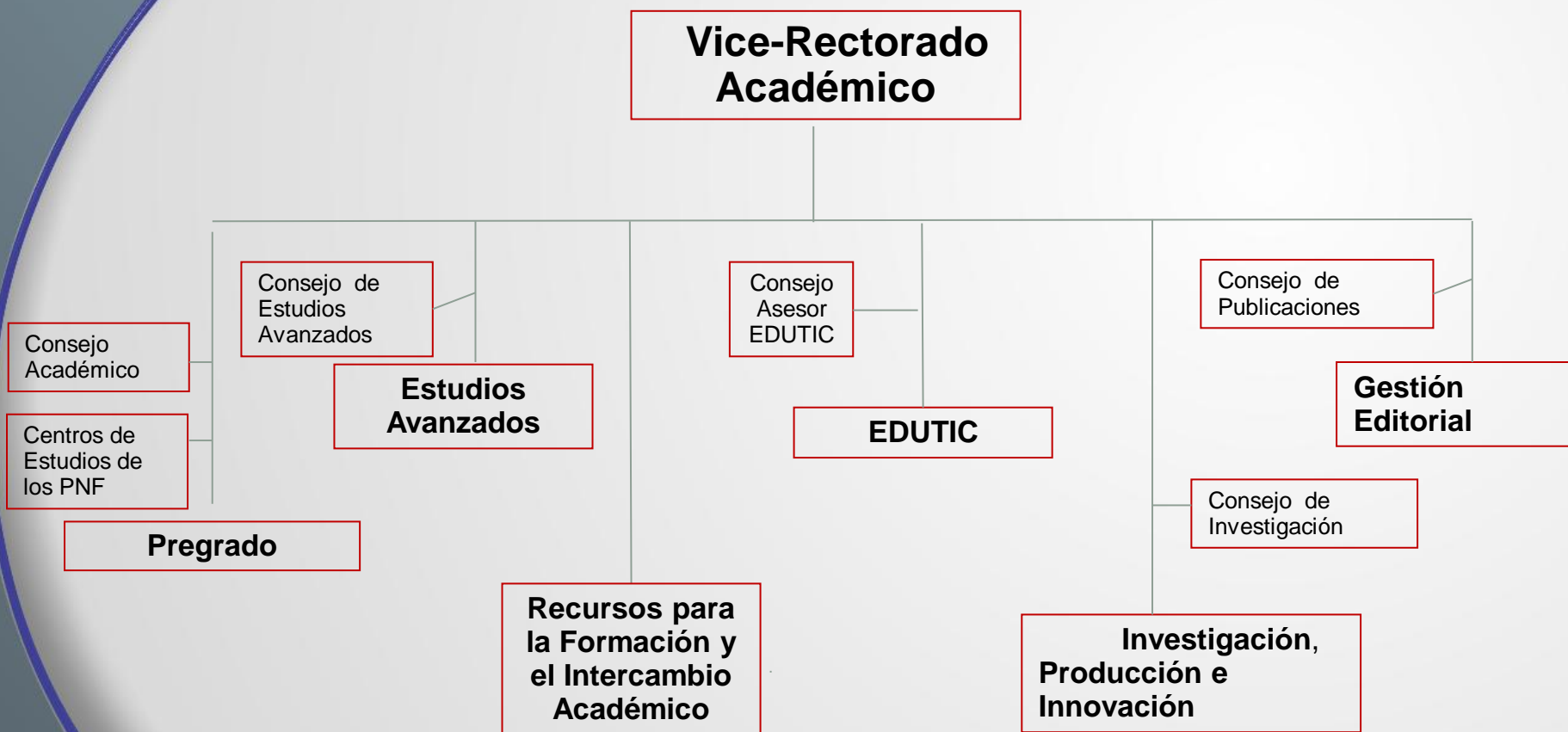


Plan Estratégico Institucional

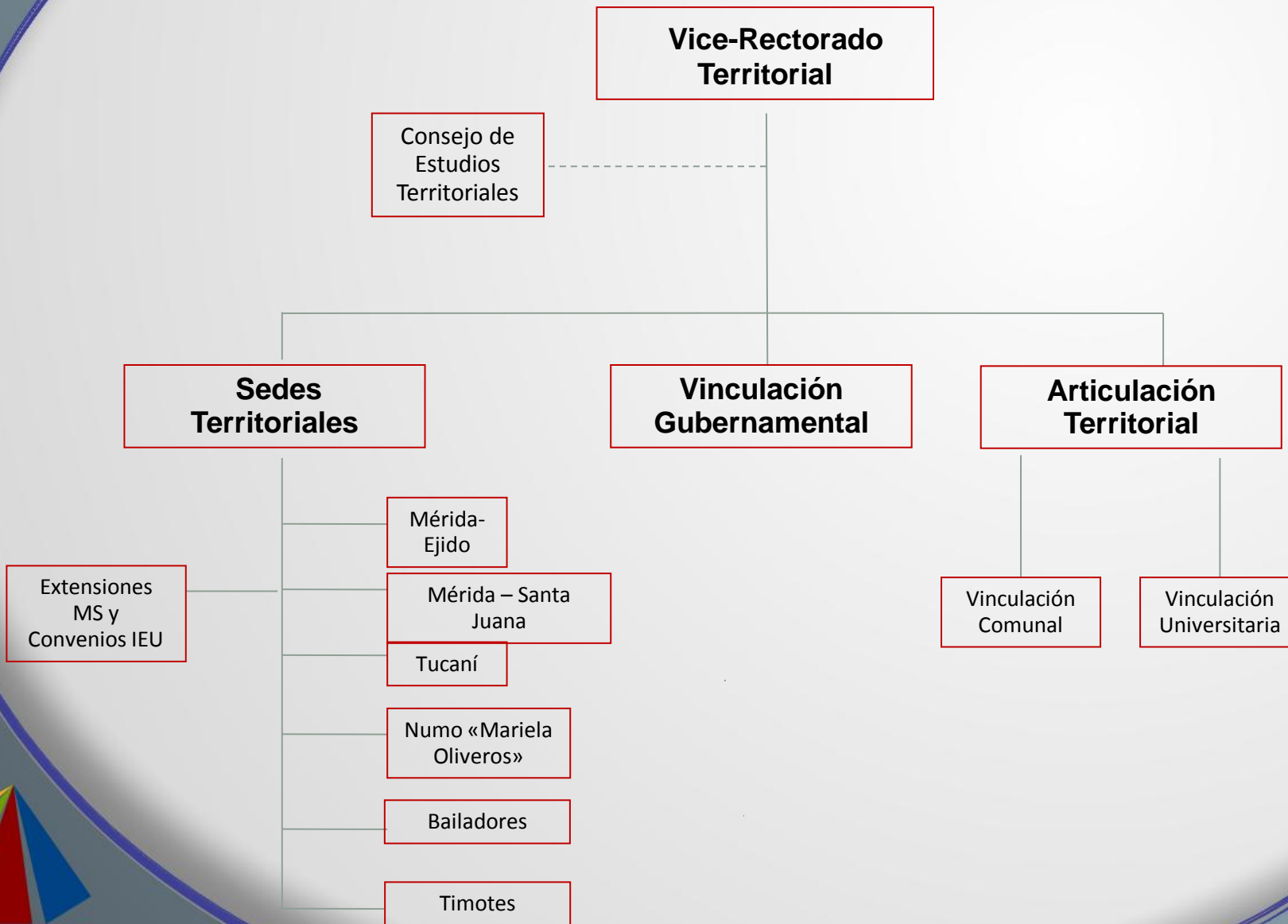


Sistema de Información y Control de Gestión

Vice-Rectorado Académico



Vice-Rectorado Territorial



Pregrado

